



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

Decreto No. 0212

12 MAY 2022

Por medio del cual se acepta una renuncia.

EL GOBERNADOR(E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el/la funcionario/a **JAMES MANUEL JULIO CESAR** identificado/a con la cédula de ciudadanía 15241582, quien es servidor/a público/a de la Gobernación Departamental ocupando el cargo de AYUDANTE, con clasificación 472-16, bajo el SECRETARÍA DE HACIENDA, ha presentado por escrito, renuncia al cargo, acogiéndose a la pensión de vejez ya reconocida por la Administradora de pensiones PORVENIR.

En mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir del día 02 de mayo de 2022, la renuncia presentada por el/a servidor/a público/a **JAMES MANUEL JULIO CESAR** identificado/a con la cédula de ciudadanía 15241582, para separarse del cargo de AYUDANTE, con clasificación 472-16, bajo el/la SECRETARÍA DE HACIENDA.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **12 MAY 2022**

EL GOBERNADOR (E),

RANDY RODOLFO MANUEL HENRY

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Jurídica